



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: Especificaciones Técnicas - Licitación Privada Nacional - Proceso de Compra N° 23-0017-LPR20.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Objeto de la contratación:

Adquisición de materiales necesarios para equipar a los helicópteros Sikorsky S-70A, matrícula H-01, y Sikorsky S-76 matrículas H-02 y H-03, pertenecientes a la Flota Aérea Presidencial, con un sistema de intercomunicación entre pasajeros y con la tripulación.

CONDICIONES COMUNES PARA TODOS LOS RENGLONES

Vigencia:

La presente contratación tendrá una vigencia de DOCE (12) meses, computados a partir de la fecha de notificación de la correspondiente Orden de Compra Abierta o hasta agotar las cantidades máximas requeridas para cada renglón, lo que ocurra primero.

Condiciones de la Oferta:

Los oferentes podrán presentar una cotización parcial, respecto del total de los renglones objetos de la presente contratación. Sin embargo, sólo se aceptarán cotizaciones por la cantidad máxima indicada para cada renglón.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN por todo concepto, considerándose incluidos todos los impuestos vigentes; derechos o comisiones; gastos de traslado; fletes; seguros; beneficios; gastos de personal; gastos y costos indirectos; gastos y costos generales y todo otro gasto o impuesto que pueda incidir en el valor final del servicio.

Condición de los insumos:

Los materiales solicitados deberán ser **NUEVOS**, es decir, la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN será el primer usuario desde su fabricación.

No se aceptarán bienes con el embalaje violado, roto, con fajas de seguridad despegadas o reemplazadas, o con algún otro tipo de deterioro.

Logística, lugar y plazo de entrega:

Los materiales requeridos deberán ser entregados en el depósito del Agente de Cargas que la DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN designe al momento de coordinar la entrega. Su ubicación será en la ciudad de Miami, Estado de Florida, Estados Unidos de Norteamérica.

No se admitirán entregas parciales. Razón por la cual, el adjudicatario deberá entregar en una única entrega, todos los ítems correspondientes a los renglones que le sean adjudicados.

El plazo máximo de entrega de los materiales es de TREINTA (30) días corridos, contados desde la fecha de notificación de la correspondiente Solicitud de Provisión, o en el caso de haberse requerido anticipo financiero, desde la acreditación en cuenta del anticipo.

La/s empresa/s adjudicataria/s deberá/n responsabilizarse del traslado, resguardo y entrega en tiempo y forma de todos los materiales hasta el punto de entrega. La SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, no se responsabiliza por los gastos antes mencionados.

A los fines de coordinar la entrega, el adjudicatario deberá contactarse con la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE MEDIOS AÉREOS, al teléfono +54 9 11 - 4344-3600, internos 8592 / 8629 / 8564, o vía correo electrónico: medios.aereos@presidencia.gob.ar / marcelo.dasilva@presidencia.gob.ar / silvio.benegas@presidencia.gob.ar

CONDICIONES PARTICULARES PARA LOS RENGLONES N° 5, 7 y 8

Garantía técnica y vicios ocultos:

Para el caso de los renglones detallados, los cuales versan sobre componentes que incorporan dispositivos receptores o transmisores, el oferente garantizará que los bienes suministrados estén libres de defectos de fabricación o cualquier otro defecto o vicio oculto.

A tal efecto, se requiere que los referidos componentes cuenten con una garantía por desperfectos o mal funcionamiento por el período mínimo de UN (1) año.

Si durante el plazo de garantía se manifestara mal funcionamiento o defectos, inicialmente no advertidos por la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN al momento de la recepción, el adjudicatario deberá proceder a reponer o reparar los productos defectuosos de inmediato y a su exclusivo costo.

Cuando fuera necesaria una reparación y/o cambio por garantía, para cuya solución resulte indispensable incurrir en gastos de traslados del material, dichos costos estarán a cargo del Adjudicatario.

CONDICIONES PARTICULARES PARA LOS RENGLONES N° 2, 3, 4 y 7

Documentación requerida:

En los casos que corresponda, el material deberá estar acompañado con la documentación que certifique su aplicación para uso aeronáutico, a tal efecto se requerirá exclusivamente:

- Formulario FAA 8130-3, Formulario EASA "Form One" o Certificado de Conformidad.

En los casos que los originales de estos formularios hayan sido emitidos por cantidades mayores a las ordenadas/compradas, se aceptará una copia de dichos formularios siempre y cuando estén sellados como COPIA FIEL (*True Copy*) y firmados por el responsable de la provisión.

CONDICIONES PARTICULARES PARA EL RENGLÓN N° 7

El adjudicatario será responsable de obtener y mantener en los tiempos que se especifican en este Pliego de Bases y Condiciones Particulares, cualquier autorización o licencia requerida tal como la Licencia de Exportación, o cualquier otra autorización gubernamental necesaria. La SECRETARIA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN y el/los adjudicatarios/s se prestarán asistencia mutua de todas las maneras y formas razonablemente posibles para garantizar y cumplir con tales autorizaciones. El/Los adjudicatario/s se compromete/n a cumplir con todas las leyes de control de exportación aplicables y cuando corresponda a regulaciones ITAR (International Traffic in Arms Regulations), entre otras.

MATERIALES REQUERIDOS:

Renglón	N° de catálogo	Descripción	Parte Número	Modelo MFR	Aeronave	Unidad de Medida	Cantidad Requerida
1	2.9.6-1642.1025	Kit de instalación de conector para auricular modelo A20 - (6 PIN LEMO HEADSET INSTALL CONNECTOR KIT para Headset)	11-01846	323172-0010	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03	Unidad	12
2	2.9.3-4210.44	Cable aeronáutico AWG 22 blindado de dos conductores (shielded wire two cores)	11-05650	NPN	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03	Metro	200

3	2.9.3-4210.44	Cable aeronáutico AWG 22 blindado de un conductor (shielded wire one core)	11-14422	NPN	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03	Metro	200
4	2.9.3-2072.84	Circuit Breaker	MS26574-1/2	NPN	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03	Unidad	12
5	2.9.6-1642.1026	Auricular aeronáutico con micrófono A20 ANR HEADSET - 6 PIN LEMO PLUG - BLUETOOTH (con 1 plug LEMO)	11-08725	324843-3040	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03	Unidad	6
6	2.9.6-1642.1027	Par de almohadillas para auriculares HEADSET EAR CUSHIONS para Headset modelo A20	11-08743	327079-0010	Sikorsky S-76B, matrícula H-02 y H-03 y Sikorsky S-70A, matrícula H-01	Unidad	14
7	2.9.6-1642.1028	Universal Radio Interface Nat Cobham	AA34-301	AA34	Sikorsky S-76B, matrícula H-02	Unidad	6
8	2.9.6-1642.1026	Auricular aeronáutico con micrófono A20 HEADSET - DUAL GA PLUGS - con BLUETOOTH con Microfono Dinámico ó Electret (con dos plugs de GA)	11-08724	324843-3020	Sikorsky S-70A, matrícula H-01	Unidad	10

